

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE Y  
REPRESENTACIONES  
INTERNACIONALES  
TRADINTER S.A. ....-  
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la  
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los  
treinta y un días del mes de marzo del año dos mil ocho,  
ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES  
CARRILLO**, Notario Titular **TRIGÉSIMO SEGUNDO**, de  
este Cantón, comparece por una parte el señor  
**ALBERTO ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**, casado,  
mayor de edad, de ocupación ejecutivo, domiciliado en  
esta ciudad, por los derechos que representa en su  
calidad de Gerente General de la Compañía  
**TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES  
INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, debidamente  
autorizado por la Junta General Universal Ordinaria de  
Accionistas, conforme lo acredita con la documentación  
que agrega como documento habitante; el  
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz  
para obligarse y contratar, de quien doy fe conocerlo en  
virtud de haberme exhibido sus documentos de  
identificación, en este acto.- Bien instruido en el objeto y  
resultados de esta escritura de **REFORMA DEL**

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA  
de  
GUAYAQUIL



Doctor  
Nelson Javier  
Torres Carrillo

1 **ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, a  
2 la que procede como queda manifestado y con amplia y  
3 entera libertad, para su otorgamiento me presentó la  
4 minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**  
5 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
6 incorporar una en la cual conste un de **REFORMA DEL**  
7 **ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA** que  
8 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
9 **INTERVINIENTE.-** Concorre a la celebración del presente  
10 acto, el señor **ALBERTO ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**,  
11 a nombre, en representación y en su calidad de Gerente  
12 General de la Compañía TRANSPORTE Y  
13 REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER  
14 S.A., debidamente autorizada por la Junta General  
15 Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el  
16 veintiocho de marzo de dos mil ocho. **SEGUNDA:**  
17 **ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía TRANSPORTE Y  
18 REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRANDINTER  
19 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el  
20 catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno e  
21 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de  
22 septiembre de mil novecientos noventa y uno; **DOS.**  
23 Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el  
24 doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante  
25 el Notario Décimo Sexto de Guayaquil e inscrita en el  
26 Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de septiembre  
27 de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía  
28 aumentó su capital social hasta la suma de CINCUENTA

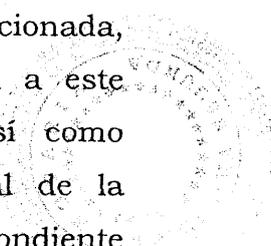
---

1 MILLONES DE SUCRES (S/. 50'000.000,00) y reformó  
2 su Estatuto Social; **TRES.** Mediante escritura pública  
3 otorgada el treinta y uno de marzo de mil novecientos  
4 noventa y nueve ante el Notario Vigésimo de Guayaquil e  
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y  
6 siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, la  
7 compañía aumentó su capital suscrito en la suma de  
8 **SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 60'000.000,00).**-  
9 **CUATRO.** La Junta General Universal Extraordinaria de  
10 Accionistas de la Compañía celebrada el veintiocho de  
11 marzo de dos mil ocho, resolvió por unanimidad de votos  
12 reformar el estatuto social de la Compañía,  
13 específicamente el artículo segundo, en los términos  
14 establecido en el Acta de la Junta antes mencionada,  
15 cuya copia debidamente certificada se agrega a este  
16 instrumento como documento habilitante, así como  
17 también resolvió autorizar al Gerente General de la  
18 compañía para que suscriba la correspondiente  
19 escrituras pública.- **CLAUSULA TERCERA:**  
20 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el  
21 señor Enrique Vásquez Triviño, en su calidad de Gerente  
22 General de la Compañía TRANSPORTE Y  
23 REPRESENTACIONES TRADINTER S.A. y en virtud de la  
24 autorización otorgada por la Junta General de  
25 Accionistas celebrada el veintiocho de marzo de dos mil  
26 ocho, declara expresamente que queda reformado el  
27 artículo segundo del estatuto social de la compañía, de  
28 acuerdo a los términos establecidos en el Acta de la

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA  
de  
GUAYAQUIL



Doctor  
Nelson Javier  
Torres Carrillo



1 Junta que debidamente certificada, forma parte  
2 integrante de esta escritura. **CLAUSULA CUARTA:**  
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor Enrique  
4 Vásquez Triviño, en su calidad de Gerente General de la  
5 Compañía TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES  
6 INTERNACIONALES TRADINTER S.A, declara  
7 bajo juramento que su representada no tiene  
8 obligaciones vigentes ni ha suscrito contrato de ninguna  
9 naturaleza con ninguna empresa perteneciente al  
10 Estado, sea ésta pública o semipública, declaración que  
11 la realiza para los fines legales correspondientes.  
12 **CLAUSULA QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se  
13 generen por el perfeccionamiento de la presente  
14 escritura, correrán por cuenta de la Compañía  
15 TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES  
16 INTERNACIONALES TRADINTER S.A..- Agregue Usted  
17 señor Notario, las demás formalidades de estilo para la  
18 validez de esta escritura. **Firmado)** Abogado Fausto  
19 Raymond Cornejo. Registro profesional número seis  
20 novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del  
21 Guayas.- **ES COPIA DE LA MINUTA.-** El otorgante  
22 aprueba y ratifica en todas sus partes el contenido  
23 íntegro del presente instrumento, dejándolos elevado a  
24 escritura pública, para que surta todos sus efectos  
25 legales.- La cuantía de la presente escritura de reforma  
26 del estatuto social de la compañía TRANSPORTE Y  
27 REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., es  
28 indeterminada.- Quedan agregados al registro formando

1 parte integrante de este instrumento los siguientes  
2 documentos: Acta de Junta General de Accionistas,  
3 nombramiento, copia de las cédulas de ciudadanía,  
4 votación y demás documentos preinsertos en la minuta.  
5 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario  
6 en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe en  
7 unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.** -

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature]*

**ALBERTO ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**  
**POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU**  
**CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**  
**TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES**  
**INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**

**C.C.No.:** 0904095767      **C.V.No.:** 014-0896  
**RUC:** 0941174367001

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA  
de  
GUAYAQUIL



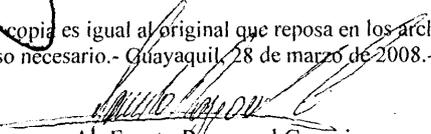
Doctor  
Nelson Javier  
Torres Carrillo



-  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES  
INTERNACIONALES TRADINTER S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DIAS  
DE MARZO DE DOS MIL OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de 2008, siendo las 09H04 horas, en el local social de la compañía ubicado en el décimo piso del edificio ubicado en el edificio El Marquez ( Av.9 de Octubre y Los Ríos ), se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, TRADINTER S.A.**, con la concurrencia de señor Enrique Vásquez Triviño, propietario de 100.000 acciones y el señor Marco Antonio Loor Boada, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 0.04 y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representa el 100% del Capital Social pagado, por lo que resuelve constituirse en Junta General Universal, a efectos de tratar el punto único del orden del día que establece lo siguiente: **PUNTO UNICO:** Reformar el Estatuto Social de la Compañía.- Preside la sesión, el Presidente de la compañía señor John Jurado y como secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el Abogado Fausto Raymond Cornejo quien se encuentra presente en la sala, por así decidirlo los accionistas - El Secretario de la Junta informa que existe el quórum necesario, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el punto del orden del día; el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario actualizar el objeto social de la compañía a efectos de aclarar las actividades específicas a las que se dedica en la práctica, por lo que propone el siguiente texto: **ARTICULO SEGUNDO:** *El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) La representación de compañías de transporte marítimo, fluvial y aéreo, representación de compañías de contenedores, compañías de seguros, la operación de buques, lanchas, tanqueros y naves en general, propios o ajenos, inclusive con el sistema de "chartear" en el tráfico marítimo y fluvial a nivel nacional o internacional; podrá ser agente consolidador y/o desconsolidador de carga internacional; la prestación a las empresas navieras de servicios de administración, agenciamiento, operación y mantenimiento de toda clase de embarcaciones, así como de reparaciones, suministro de alimentos, repuestos, combustible, personal especializado y tripulantes; el establecimiento y operación de talleres de reparación y astillero, compra y venta de naves y en general, la prestación de servicios afines relacionados con la actividad naviera; b) Comercialización, importación, exportación, compra, distribución de automotores, sus equipos y accesorios así como equipos agrícolas, agropecuarios, industriales, eléctricos, de computación, de seguridad, relacionados con la rama metalmecánica, hospitalaria, artefactos eléctricos, sus repuestos y accesorios; de artículos de bazar, perfumes y cosméticos.-* Los accionistas, luego de cortas deliberaciones, deciden por unanimidad aprobar la reforma al estatuto social de la compañía, específicamente en su artículo segundo, en los términos que más arriba se indican.- Consecuentemente, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada de manera unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que la sesión concluye siendo las 10H20. f.) Enrique Vásquez Triviño; f.) John Jurado Sánchez; f.) Fausto Raymond Cornejo.-

Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de marzo de 2008.-

  
Ab. Fausto Raymond Cornejo  
SECRETARIO AD HOC DE  
LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
TRADINTER S.A.

Guayaquil, 24 de enero de 2007

**SEÑOR**  
**ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

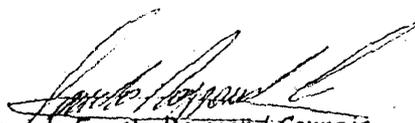
Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.-

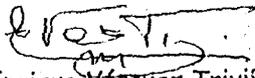
El estatuto social de la compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, consta en la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, el 14 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de septiembre de 1991.- Posteriormente, aumentó su capital social y reformó parcialmente su estatuto, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil el 12 de agosto de 1994 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de septiembre de 1994.- Después, mediante escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1999 ante el Notario Vigésimo de Guayaquil el 31 de marzo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de mayo de 1999, la compañía aumentó su capital social y reformó parcialmente su estatuto social.- Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil el 2 de septiembre de 2004, inscrita el 14 de diciembre de 2004 en el Registro Mercantil de Guayaquil, se realizó la conversión de sucres a dólares de la Compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.** -

Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

  
Abogado Fausto Raymond Cornejo  
SECRETARIO AL-HOC DE LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2007

**RAZÓN:** ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Gye, 24 de enero de 2007

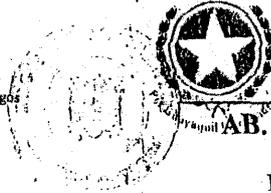
  
Sr. Enrique Vásquez Triviño  
C.I. No. 0904095767

NUMERO DE REPERTORIO: 5.237 ✓  
FECHA DE REPERTORIO: 26/ene/2007  
HORA DE REPERTORIO: 13:22

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha primero de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, a favor de **ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**, a foja 10.948, Registro Mercantil número 2.096.

ORDEN: 5237  
LEGAL: Angel Aguilar  
AMANUENSE: Fabi Castillo  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

5 11.31  
REVISADO POR:  
P.



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRÓ MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



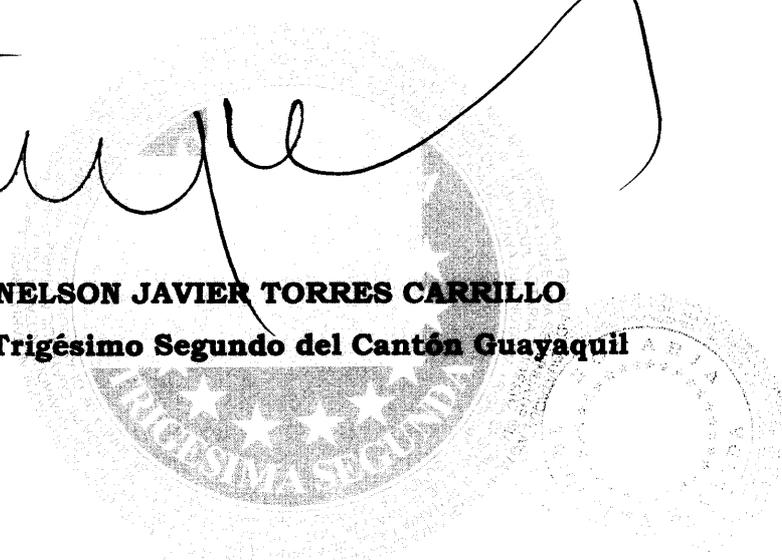
Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil ocho.-

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA  
de  
GUAYAQUIL



Doctor  
Nelson Javier  
Torres Carrillo

**DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**  
**Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil**



**DOY FE:** Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura publica de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, celebrada ante mí el treinta y un de marzo del dos mil ocho, que se encuentra en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la resolución número cero ocho . G .DIC. cero cero cero dos cero dos seis dictada el once de abril del dos mil ocho por el Abogado Juan Trujillo Espinel, intendente de Compañías de Guayaquil.-  
Guayaquil, diecisiete de abril del dos mil ocho.

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA  
de  
GUAYAQUIL



Doctor  
Nelson Javier  
Torres Carrillo

**NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, DR.**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

RAZON:

Siento como tal que tomé nota al margen de la matriz de fecha treinta y uno de Marzo del año dos mil ocho de la escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A., ante el Notario trigésimo Segundo de Guayaquil, Doctor NELSON JAVIER TORRES CASTILLO, y el contenido de la resolución número cero ocho - G - DIC - cero cero cero dos cero dos seis por JUAN TRUJILLO ESPINEL, INTENDENTE DE COMPANIAS DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, de fecha Once de Abril del año dos mil ocho, que aprueba el contenido de esta escritura. Guayaquil, dieciocho de Abril del año dos mil ocho.

*Nelson Javier Torres Castillo*





NUMERO DE REPERTORIO: 19.884  
FECHA DE REPERTORIO: 23/Abr/2008  
HORA DE REPERTORIO: 10:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veintitrés de Abril del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0002026, dictada el 11 de Abril del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.**, de fojas 2.631 a 2.644, Registro Industrial número 169. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19884



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA